



CIRCULAR No. 0044 - - -

**PARA:** ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PADRES  
DE FAMILIA, CIUDADANÍA EN GENERAL

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**FECHA:** BARRANQUILLA, 04 MAY 2023

Con el objetivo de brindarles una atención cada vez más eficiente y segura, les informamos que, a partir del 15 de mayo de 2023, estará habilitado el módulo de legalizaciones en nuestro sistema de atención al ciudadano SAC. Este módulo les permitirá a los usuarios realizar procesos de legalización de documentos de manera ágil y eficiente.

A través de este módulo, se podrán legalizar documentos como títulos universitarios, certificaciones de estudio, diplomas, entre otros documentos que requieran ser legalizados para tener validez en el extranjero.

Para acceder a este módulo, sólo deberán ingresar al sistema con sus datos de usuario y contraseña, dar click en la pestaña del módulo y seguir los pasos indicados en la plataforma. Así mismo, estará disponible en la página web de la Secretaría de Educación un manual de usuario para brindarles una guía detallada del proceso.

Agradecemos de antemano su paciencia y colaboración durante la implementación de este nuevo módulo, esperando que les sea de gran utilidad para realizar sus trámites académicos y profesionales.

Atentamente

**MARÍA CATALINA UCROS GÓMEZ**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Andrea Sereno Bornacelli  
Oficina atención al ciudadano



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico  
  
[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

- [www.atlantico.gov.co/educacion/](http://www.atlantico.gov.co/educacion/)
- Servicios MEN - Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307